

Acta Número: Sesenta y Cuatro.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veinte horas del día Cinco de Febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que hace el Secretario Municipal, sobre poner a consideración de este H. Cabildo la necesidad de negociar y programar el pago de diversas cantidades derivadas de litigios entablados en contra de pasadas Administraciones Municipales. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de

Elda y Hevia Li












asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Veinte horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I, II Y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta Y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los artículos 2, 40, 41 Inciso "C" fracción I, 55 fracción XVI y 56 fracciones V y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, expuso al H. Cabildo que existen tres procedimientos llevados por ex trabajadores del Ayuntamiento ante el Tribunal de Justicia Administrativa, Órgano Constitucional Autónomo del Estado, con números de expediente 134/2013; 202/2014 y 30/2015 promovidos por la C. Liliana Gerónimo Marín, C. Fernando Rafael Soberanis Ramírez y C. Marisol Chale Campos; en los cuales ya ha sido dictada sentencia firme por dicho tribunal, agotados los recursos legales por parte de anteriores administraciones, y los cuales se encuentran ya en etapa de ejecución. se considera apremiante resolver dicha situación ya que el pasado veinticinco de enero fueron notificados en los tres asuntos, acuerdos de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, en los cuales se requiere a este h. ayuntamiento, para que dentro del plazo de diez días hábiles se acredite ante el tribunal el cumplimiento de las sentencias emitidas a favor de los referidos trabajadores; señalándose que se permite acreditar estar en vías de cumplimiento, es decir, haberse iniciado los trámites correspondientes para efectuar los pagos correspondientes a las sentencias, mismos acuerdos que contienen apercibimiento de desacato en contra del presidente municipal. las cantidades correspondientes y sujetas a actualización por parte del tribunal al momento de hacer el pago, son las

Félix y Heriberto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

siguientes: -----

1.- \$187,191.74 (Son ciento ochenta y siete mil ciento noventa y un pesos con setenta y cuatro centavos M.N.) a favor de la C. Liliana Gerónimo Marín; -----

2.- \$276,847.33 (Son doscientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con treinta y tres centavos M.N.) a favor del C. Fernando Rafael Soberanis Ramírez; y -----

3.- \$124,569.06 (Son ciento veinticuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos con seis centavos M.N.) y la cantidad de \$2,417.40 (Son dos mil cuatrocientos diecisiete pesos con 40 centavos M.N.) de manera mensual, en favor de la C. Marisol Chale Campos por concepto de pensión. -----

Asimismo, se ordenó en las referidas sentencias la modificación de cualquier registro negativo referente a la baja como elementos de las Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de los C.C. Liliana Gerónimo Marín y Fernando Rafael Soberanis Martínez, en el Registro Municipal de Personal de Seguridad Pública. Después de un análisis detallado e intercambio de opiniones, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, acordando el H. Cabildo por unanimidad lo siguiente: Aceptar de manera expresa el cumplimiento de las referidas sentencias; así como instruir a través del Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para realizar la corrida para programación de pagos que corresponda conforme a la disponibilidad de recursos, misma que deberá ponerse en conocimiento a la brevedad posible tanto de este H. Cabildo, como del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de darle vista a los actores de los juicios en cuestión para que manifiesten lo que a su derecho corresponda. Asimismo se instruye al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, a fin de que disponga mediante oficio que se dirija al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal la modificación de cualquier registro negativo referente a la baja como elementos de las Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de los C.C. Liliana Gerónimo Marín y C. Fernando Rafael Soberanis Martínez, en el Registro Municipal de Personal de

Eduardo Hernández



Seguridad Pública; para los efectos legales que correspondan. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las Veintiún horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe.-----

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

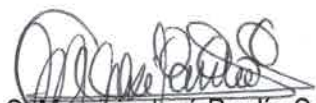

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal


Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.


Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.


C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.


C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.


C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.





L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Elchay. Huerin



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Cinco de Enero del año 2019.